



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal

## ANUNCIO-CONVOCATORIA

### PROVISIÓN DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Mediante decretos de Alcaldía, de fecha 20 de enero de 2011, se han convocado tres procesos de selección para cubrir, como funcionario interino, **un puesto de Psicólogo, un puesto de Asesor Jurídico y un puesto de Trabajador Social** para el desarrollo del Programa de Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género (CAVI) 2011, subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los decretos contienen la composición de la Comisión de Selección y están publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La selección se efectúa con sujeción a las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 143, de 23 de junio de 2004, cuya modificación aparece en el BORM núm. 205, de 5 de septiembre de 2007.

Los/as aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en estas bases, y deberán estar en posesión del título de Licenciado en Psicología, Licenciado en Derecho y Diplomado en Trabajo Social, respectivamente.

Las pruebas selectivas de las tres convocatorias serán las siguientes: valoración de méritos y prueba práctica oral relacionada con el puesto de trabajo, basada en los conocimientos de recursos de intervención para las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas desde el enfoque profesional correspondiente a cada puesto, dirigida a apreciar la idoneidad, capacidad y habilidad profesional de los/as aspirantes al puesto.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria finaliza el día 7 de febrero de 2011.

Alhama de Murcia, a 21 de enero de 2011

El Alcalde, P.D.  
(Decreto nº 13/2011)

Fdo.: Fulgencio de la Cruz Moreno